



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato: **Prestación de Servicios**
Liza Alcota González

Vallenar 08 MAR 2011

Decreto Exento N° 1159/

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 4054 que "Aprueba Convenio entre el Ministerio del Interior y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, en el Marco del Fondo Nacional de Seguridad Publica año 2010; La necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las Funciones de **Monitora Educativa** en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario **"Proyecto Trabajando 24 horas por Ti"**, Memo N° 235.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) **Liza Cristina Alcota González Rut N° 15.813.935-9**.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Liza Cristina Alcota González** un honorario total mensual de \$ 225.000. **Impuesto Incluido**. El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a **Item Fondos de Terceros (114-05-01-077-019) Proyecto "Trabajando 24 horas por Ti", Seguridad Ciudadana**.
- 4.- El presente Contrato será desde el 01 de Marzo del 2011 al 31 de Octubre del 2011.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firma

[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
 RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/HAF/leam.